

DISPOSICIÓN Nº 4762

BUENOS AIRES, 1 1 JUL 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-13325/10-7 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Johnson & Johnson Medical SA., solicita la autorización de modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 16-34, denominado: Suplemento Viscoelástico de fluido sinovial

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Tecnología Médica han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por Decreto Nº 1490/92 y del Decreto Nº 425/10.

7



DISPOSICIÓN Nº 4762

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 16-34, denominado: Suplemento Viscoelástico de fluido sinovial

ARTICULO 2º - Acéptese el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 16-34

ARTICULO 3º - Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-13325/10-7

DISPOSICIÓN Nº

4762

Dr. OTTO A ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.



ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N 4 7 6 2 los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM 16-34 y de acuerdo a lo solicitado por la firma Johnson & Johnson Medical SA., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre comercial/Genérico aprobado: Anika Therapeutics/ Suplemento Viscoelástico de fluido sinovial

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 1730/09

Tramitado por expediente Nº 1-47-22155/08-7

DATO	DATO AUTORIZADO	MODIFICACION
IDENTIFICATORI	HASTA LA FECHA	AUTORIZADA
o		
A MODIFICAR		
Fabricante	Anika Therapeutics, Inc.	Anika Therapeutics, Inc.
	236 West Cummings Park,	236 West Cummings
	Woburn, MA 01801,	Park, Woburn, MA 01801,
	Estados Unidos	Estados Unidos





Anika Therapeutics, Inc.
32 Wiggins Ave. Bedford,
MA 01730, Estados
Unidos

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-13325/10-7

DISPOSICIÓN Nº

DI. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.

4762